

Las personas en situación de calle ya fueron censadas en Ñuble

AVANCE. Autoridades llaman a la comunidad completar proceso acercándose a stand de Chillán, San Carlos y Ránquil.

En el marco del Censo 2024 de población, las personas en situación de calle en Ñuble ya fueron censadas. Al respecto, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal, señaló que "estamos muy contentos de haber cerrado este proceso del Censo para personas en situación de calle. Valoramos el trabajo intersectorial realizado por el INE y la disposición de todas nuestras

instituciones públicas. Como gobierno del presidente Gabriel Boric estamos llamados a reconocer a las personas como sujetas activas de derecho y poder considerarlas en el Censo. En particular nos beneficia a todos el poder reconocer e identificar y, por cierto, después poder definir presupuesto para poder ir atendiendo políticas públicas".

Por su parte, el seremi de Economía, Fomento y Turis-

mo, Erick Solo de Zaldivar, reforzó el llamado a acercarse a los stands de atención que siguen operativos en algunas comunas de la región de Ñuble. "Hasta el 31 de julio están disponibles tres stands en Chillán, uno en San Carlos y uno en Ránquil, para que se puedan censar todas aquellas personas que aún no lo han podido hacer, a pesar de las visitas que realizaron los equipos de censistas en sus hogares. Es

importante destacar que éste es el proceso estadístico más importante del país y sus resultados permitirán al Estado seguir generando políticas públicas que vayan en beneficio de todas y todos los habitantes del país".

Finalmente, la directora Regional del Instituto Nacional de Estadísticas de Ñuble, Ana Delgado, se refirió a la importancia del trabajo intersectorial que ha permitido seguir avanzando con el Censo de Población y Vivienda 2024.

"Es muy importante para el INE agradecer a toda la ins-



INFORMARON QUE STANDS ESTARÁN ABIERTOS HASTA EL 31 DE JULIO.

titucionalidad, no solo pública sino también privada, y al voluntariado, que han hecho posible avanzar en todo el territorio regional censando a toda la población en su conjunto, tanto en sus viviendas de residencia habitual, como

personas en situación de calle o aquellos que conviven por razones distintas a las de parentesco, como son los casos de residencias de adulto mayor, hospitales y otras viviendas colectivas", cerró la Directora Regional. 